MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia Municipal

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

ADMINISTRACIÓN AVANCEMOS DIEGORIOS

RESOLUCIÓN I.M. N° 1514/2022.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA Y SE APRUEBAN LOS PLANOS Y PLANILLAS DE LAOBRA CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DISTINTOS BARRIOS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ.----------

Minga Guazú, 22 de Julio de 2022.-

VISTO: El memorándum de fecha 22/07/2022 de la Dirección de Obras en la que solicita la resolución por la cual se autoriza realizar los trámites correspondientes conforme el Proyecto y se aprueban los planos y planillas de la obra correspondiente a la Construcción de pavimento tipo empedrado en distintos barrios del distrito de Minga Guazú.----------

CONSIDERANDO: **Que** el proyecto de dichas obras fue elaborado por profesionales de la Dirección de Obras de la Institución Municipal, el cual se ajusta a las disposiciones legales vigentes en cuanto a las especificación es técnicas establecidas.----

Que, de conformidad a la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, es competencia de la Intendencia Municipal la autorización y aprobación de proyectos de los planos y planillas del proceso licitatorios.----------

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ, EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE LE ACUERDA LA LEY;

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR: Los planos y planillas elaborados por la Dirección de Obras correspondiente a la obra de Construcción de pavimentos tipo empedrado en distintos barrios de Minga Guazú.----------

Art. 2° : AUTORIZAR: se realicen los trámites administrativos correspondientes conforme el proyecto elaborado por la Dirección de obras.----------

Art. 3°: COMUNICAR: a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.--

Municipalidad de Minga Guazú SECRETARIA GENERAL Periodo 2021 - 2025

MARCELO F. RAMIREZ FLORENTIN
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad de Minga Guazú Intendencia Periodo 2021 - 2025

DIEGO AMILCAR RIOS LLANO
INTENDENTE MUNICIPAL

00000310